



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

3437

*Modificación de los protocolos de las fiestas patronales de Sant Cristòfol de Ses Corregudes:
aprobación inicial*

En cumplimiento del artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se anuncia que el Ayuntamiento de Es Migjorn Gran, en sesión plenaria de fecha 31 de marzo de 2016, aprobó la modificación de los Protocolos de las Fiestas Patronales de San Cristóbal de ses corregudes.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo, el acuerdo de aprobación y los protocolos modificados estarán expuestos al público en el tablón de edictos de este Ayuntamiento durante 30 días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas. En el caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá que el acuerdo adoptado es definitivo.

Es Migjorn Gran, 1 de abril de 2016

El Alcalde

Pedro G. Moll Triay

